



PROCESO ORDINARIO No.2021-162

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., agosto tres (03) de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando que el Proceso Ordinario instaurado por **CARLOS ARTURO BARRAGAN BLANCO** contra **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**, se encuentra pendiente de notificar el auto admisorio de la demanda, toda vez, que, al verificar las notificaciones, efectuadas por la citadora del despacho estas fueron enviadas al correo electrónico notificacionesjudiciales@ugpp.gov.co, siendo el correcto notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co, en consecuencia, debe realizarse de forma correcta la notificación.

Sírvase Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., julio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, debe indicar este Despacho Judicial, se procede a ordenar por secretaria la notificación de la demanda y el auto admisorio, a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**, notificación que deberá hacerse a la dirección de correo electrónico notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co, siendo esta la dirección de notificaciones judiciales indicada en la página web de la entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

J.C

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3d5559bebd65b7120c6b3a3e6dfc1882f7a8ed7d7f450e386f0a99e6fe512cd**

Documento generado en 14/07/2023 08:59:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>